



Este documento se ha obtenido directamente del documento original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado todos los datos personales protegidos y los códigos que permitirían acceder al original.

ORDEN

NÚMERO 2729/2023

CONSEJERÍA DE FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES

UNIDAD ADMINISTRATIVA

Expte.: 197/2023 (Antecedente: 151/2020 (A/SER-024322/2020C01-PR01))

DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

En uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes:

Vista la propuesta de prórroga de la Dirección General de Atención a Personas con Discapacidad, del contrato de servicios denominado **“GESTIÓN DEL CENTRO RESIDENCIAL Y CENTRO DE DÍA “NUEVO VERSALLES”, EN FUENLABRADA, PARA LA ATENCIÓN A PERSONAS ADULTAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL GRAVEMENTE AFECTADAS”**, adjudicado a la entidad **QUAVITAE SERVICIOS ASISTENCIALES, S.A.U.**, con NIF **A80106842**, mediante Orden 272/2021, de 10 de marzo, de la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, actualmente Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, el contrato se formalizó el día 9 de abril de 2021, con un plazo de ejecución reajustado del 15 de abril de 2021 hasta el 31 de octubre de 2023.

Previo informe favorable de la Intervención General y de conformidad con la Cláusula 24 y el apartado 18 de la Cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la Cláusula Cuarta del documento contractual y artículo 29 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

DISPONGO

PRIMERO. - Aprobar la prórroga del citado contrato por importe total de **7.072.168,40 € (IVA 4% incluido)**, con un precio mes sin IVA de 283.340,08 € para 125 plazas de centro residencial con centro de día y 40 plazas de centro de día, que se financiará con cargo al Programa 231 F, partida 22704 del presupuesto de gastos de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales. Distribuidos en las siguientes anualidades y cuantías:

Año	Meses ejecución	Meses Imputación	Base Imponible	4% IVA	Importe Total
2023	2 meses	1	283.340,08 €	11.333,60 €	294.673,68 €
2024	12 meses	12 meses	3.400.080,96 €	136.003,24 €	3.536.084,20 €
2025	10 meses	11 meses	3.116.740,88 €	124.669,64 €	3.241.410,52 €
TOTAL			6.800.161,92 €	272.006,48 €	7.072.168,40 €

SEGUNDO. - El plazo de ejecución del contrato quedará prorrogado desde el día 1 de noviembre de 2023 hasta el 31 de octubre de 2025, ambos incluidos.

TERCERO. - De acuerdo con el artículo 23 del Reglamento General de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (Decreto 49/2003, de 3 de abril), la garantía definitiva por importe de 510.012,15 euros constituida mediante resguardo de garantía en aval 202155000182A, de fecha 20 de enero de marzo de 2021, se aplicará al período de prórroga.

 Madrid,
 a fecha de firma

 LA CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES
 (P.D. Orden 1558/2021, de 28 de septiembre, BOCM nº 239, de 07/10/2021)
 EL VICECONSEJERO DE FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES